

Nº de Orden	Pol	Parc	Titular Dirección	Expropiación (m2)	Tipo de Terreno	Día Acta Previa	Hora Acta Previa
28	19	49	Familia Montoro CL. Trajano, 1 Entreplanta A 18002.-Granada	140,00	Labor Riego	12/05/04	12.15
29			Familia Montoro CL. Trajano, 1 Entreplanta A 18002.-Granada	1.254,00	Suelo Urbano	12/05/04	12.15
30			González Barba e Hijos S.A. Plza. Campo Verde, 3 18001.-Granada	72,00	Suelo Urbano	12/05/04	13.00
31			González Barba e Hijos S.A. Plza. Campo Verde, 3 18001.-Granada	83,00	Suelo Urbano	12/05/04	13.00

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 1323/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa, Cogeneración y Renovables, S.A.
Domicilio: C/ Balbino Marrón, s/n. Plta. 2.ª Mod. 5. Edif. Viapol.

Localidad: 41018 Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje El Toro.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Planta Eólica para Generación de Energía Eléctrica.

Presupuesto: 12.604.573,13 €.

Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: El Toro de 18 MW.

- 9 Aerogeneradores modelo MADE AE-90 o similar, con motor asíncrono trifásico de 1.000 V y potencia nominal de 2.000 KW.

Rotor tripala de 90 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 6.362 m², sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva asociado un C.T. de 2.500 kVA y relación 1/20 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor al tipo RHV 12/20 kV, desde los C.T. a los centros de acometida y a la subestación Granujales 20/66 kV.

Referencia A.T.: 7129/04.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo

por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de abril de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 1322/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa, Cogeneración y Renovables, S.A.
Domicilio: C/ Balbino Marrón, s/n. Plta. 2.ª Mod. 5. Edif. Viapol.

Localidad: 41018 Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje El Parralejo.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Presupuesto: 16.779.025,15 €.

Características principales del anteproyecto:

Parque Eólico denominado: Parralejo de 24 MW.

- 12 aerogeneradores modelo MADE AE-90 o similar, con motor asíncrono trifásico de 1.000 V y potencia nominal de 2.000 KW.

Rotor tripala de 90 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 6.362 m² sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva asociado un C.T. de 2.500 kVA y relación 1/20 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor al tipo RHV 12/20 kV, desde los C.T. a los centros de acometida y a la subestación Parralejos 20/66/220 kV.

Referencia A.T.: 7128/04.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de abril de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 1321/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa, Cogeneración y Renovables, S.A.
Domicilio: C/ Balbino Marrón, s/n. Plta. 2.ª Mod. 5. Edif. Viapol.

Localidad: 41018 Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Viento de Vejer.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto: 13.996.057,14 €.

Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: Viento de Vejer de 20 MW.

- 10 Aerogeneradores modelo MADE AE-90 o similar, con motor asíncrono trifásico de 1.000 V y potencia nominal de 2.000 kW.

Rotor tripala de 90 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 6.362 m² sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva asociado un C.T. de 2.500 kVA y relación 1/20 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor al tipo RHV 12/20 kV, desde los C.T. a los centros de acometida y a la subestación Parralejos 20/66/220 kV.

Referencia A.T.: 7127/04.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Pza. de Asdrúbal s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de abril de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 830/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.665, «Naranja», dolomías y calizo-dolomías, 8, Alhama de Granada (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 1 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. Decreto 21/85, El Secretario General, Damian Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 873/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.662, «Beas 2», dolomías, tres, Beas de Granada y Quéntar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 10 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R., Decreto 21/85, El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 953/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.673, «Silvia», yeso, 4, Ventas de Huelma y Escúzar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. 21/85, El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.